



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6284^a sesión

Miércoles 17 de marzo de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Isoze-Ngondet	(Gabón)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. La Yifan
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Araud
	Japón	Sr. Takasu
	Líbano	Sra. Ziade
	México	Sr. Heller
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Mugoya

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Côte d'Ivoire

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Côte d'Ivoire en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sobre el tema sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Djédjé (Côte d'Ivoire) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Choi Young-Jin, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Choi a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo escuchará una exposición informativa del Sr. Choi Young-Jin, a quien doy ahora la palabra.

Sr. Choi Young-Jin (*habla en inglés*): El estancamiento político que se inició a principios de enero de este año, después de que el ex Presidente de la Comisión Electoral Independiente, Sr. Mambé, elaborara la segunda lista electoral, debilitó seriamente el impulso electoral.

Es bastante lamentable observar que las elecciones han vuelto a retrasarse. Nuestro pesar es aún mayor por cuanto las elecciones, que llevaban mucho tiempo preparándose, parecían estar a nuestro alcance cuando la lista electoral provisional, muy creíble y equilibrada, se estableció en noviembre.

Con la formación del nuevo Gobierno y la nueva Comisión Electoral, en marzo, es probable que dos cuestiones dominen la vida política de Côte d'Ivoire en un futuro inmediato: las elecciones y la reunificación en el marco del Acuerdo Político de Uagadugú.

Como demostró la reciente violencia en diversos lugares del país, que costó 12 vidas y dejó decenas de heridos graves, la actual dinámica elecciones-reunificación puede dar pie a más manifestaciones violentas y provocar nuevas víctimas.

En esas circunstancias, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) ha establecido tres objetivos para un futuro inmediato: primero, mantener la paz y la estabilidad; segundo, salvaguardar los logros del pasado, entre ellos la lista electoral provisional; y, tercero elaborar con la mayor rapidez posible la lista electoral definitiva.

Con el personal de la ONUCI y la comunidad internacional en Abidjan, seguiré trabajando con los protagonistas del Acuerdo Político de Uagadugú con miras a elaborar la lista electoral definitiva cuanto antes y tener una idea más clara de la evolución de la dinámica elecciones-reunificación. Ese enfoque nos permitiría informar sobre las posibles opciones de la ONUCI y preparar planes detallados para las próximas consultas del Consejo de Seguridad sobre Côte d'Ivoire.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Choi por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al representante de Côte d'Ivoire.

Sr. Djédjé (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Esta sesión del Consejo de Seguridad me brinda la ocasión de hablar sobre cómo ha evolucionado la situación en Côte d'Ivoire desde la reunión que celebramos el 28 de enero de 2010.

Durante el período que nos ocupa, la situación en Côte d'Ivoire ha estado marcada por la grave crisis provocada por los fraudes en la lista electoral, que favorecían a la oposición. El Presidente de la Comisión

Electoral Independiente, militante de uno de los partidos de la oposición, hizo que se inscribiera fraudulentamente a más de 429.000 personas. Esta cifra supone prácticamente el 8% del electorado. Cuando se descubrió el fraude, el Presidente de la Comisión Electoral Independiente se negó a dimitir, con lo que paralizó esa institución y bloqueó el proceso de paz.

El Presidente de la República decidió entonces disolver la Comisión para sustituir al Sr. Mambé, autor de ese fraude. Al mismo tiempo, se disolvió el Gobierno porque algunos Ministros, obedeciendo las órdenes de sus partidos políticos, apoyaban abiertamente al Sr. Mambé mientras el Primer Ministro exigía su dimisión. Se procedió a la elección de un nuevo Presidente de la Comisión y a la creación de un nuevo Gobierno.

Ahora, hay que dar prioridad a la elaboración de una lista electoral fiable para la organización de elecciones limpias y creíbles. Para ello, deben hacerse dos cosas fundamentales. Primero, hay que suprimir del archivo a las 429.030 personas que quiso inscribir fraudulentamente en la lista electoral el ex Presidente de la Comisión. Segundo, debe efectuarse una auditoría completa de la lista provisional para suprimir todos los nombres de personas que no tengan derecho a constar en ella y, al mismo tiempo, inscribir a todas las personas con derecho a constar en la lista electoral. Esas operaciones durarán entre uno y dos meses. Al cabo de ese tiempo, se establecerá la lista electoral definitiva para las elecciones.

Además de la lista electoral, todavía hay que superar otro desafío importante para que haya elecciones creíbles. Se trata del desafío del desarme y la reunificación. Los recientes sucesos han demostrado que es necesario pasar muy rápidamente al desarme y la reunificación para celebrar elecciones libres, de conformidad con los criterios definidos por las Naciones Unidas.

El actual dispositivo de seguridad en las zonas del centro, el norte y el oeste controladas por los rebeldes, ha demostrado cuáles son sus límites. No ha podido impedir que se atacaran símbolos del Estado y edificios pertenecientes, sobre todo, a miembros del partido del Presidente de la República. La sede del Frente Popular de Côte d'Ivoire, partido al que pertenece el Presidente de la República, fue saqueada en Korhogo. La residencia del director nacional de la

campaña del Presidente de la República, así como las de otros altos funcionarios del partido, fueron saqueadas e incendiadas en la misma localidad. La residencia del portavoz del Presidente de la República fue saqueada en Katiola, también en el norte controlado por los rebeldes. Las oficinas del prefecto de Bouaké, en el centro del país, así como del subprefecto de Vavoua, en la zona occidental del centro del país, han sido saqueadas.

La lista de los daños materiales causados por los partidos de la oposición es larga y tardaríamos demasiado en hacer una exposición exhaustiva. Ha llegado el momento de desarmar y reunificar a Côte d'Ivoire. Ese punto esencial, que figura en el artículo 3 del cuarto acuerdo complementario del Acuerdo Político de Uagadugú, no puede seguir posponiéndose si queremos que haya elecciones libres en Côte d'Ivoire, de conformidad con los criterios definidos por las Naciones Unidas.

Côte d'Ivoire es una e indivisible, y la unidad de la nación implica unidad de las fuerzas armadas de la República, unidad de las arcas del Estado, despliegue de prefectos y subprefectos, únicos representantes legales del Estado en las circunscripciones territoriales, y despliegue de las fuerzas de defensa y seguridad que deben llevar a cabo las misiones soberanas del Estado en sus circunscripciones territoriales.

Las Naciones Unidas, que en su Carta consagran el concepto sacrosanto de la soberanía, no pueden promover una soberanía fragmentada para servir a intereses individuales. Las Naciones Unidas no pueden dar validez a un presunto escrutinio nacional en un territorio dividido en dos partes, donde se deniega a los partidarios de uno de los candidatos el acceso a una parte del mismo territorio, o donde un canal de televisión privado de la zona controlada por los rebeldes, hace campaña a favor de sólo uno de los 14 candidatos.

Las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible para apoyar al facilitador en la crisis de Côte d'Ivoire, quien en estos momentos se esfuerza infatigablemente por encontrar una solución a la cuestión de la reunificación. El proceso electoral no debe convertirse en un dogma, que se aplique ciegamente para poner fin a todos los tipos de crisis.

Côte d'Ivoire celebrará las elecciones lo antes posible si, al mismo tiempo, se logran progresos importantes en la aplicación de los artículos 3 y 8 del

cuarto acuerdo suplementario del Acuerdo Político de Uagadugú, relativos al restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio, que es la verdadera solución para la crisis de Côte d'Ivoire.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.